

Tres de cada 10 piensan que el Ejecutivo manda a la Corte

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Tres de cada 10 mexicanos cree que el Poder Ejecutivo está por encima de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), mientras sólo 35 por ciento considera que están en el mismo nivel jerárquico, lo cual refleja el desconocimiento que tienen los mexicanos de la estructura de la Federación, pues tampoco tienen certeza sobre su labor.

Aunque más de la mitad piensa que elegir a los jueces por el voto popular servirá para disminuir la corrupción y la impunidad, existe una confusión, porque señalan que las fiscalías y los agentes del Ministerio Público (MP) pertenecen a este poder de la nación, según una encuesta de opinión pública sobre el Poder Judicial y su reforma, presentada por la Fundación Konrad Adenauer Stiftung, la cual se dedica al estudio del sistema político en México y el mundo.

Al preguntarles sobre la principal función que desempeña un juez, 23 por ciento respondió que imparten justicia, 15 por ciento mencionó que la función principal es dar sentencias y 10 por ciento señaló que su función principal es juzgar casos o delincuentes.

“Las preguntas sobre ciertas funciones de las personas juzgadas muestran desconocimiento y confusión entre aquellas que son

responsabilidad de los poderes judiciales y las que corresponden a otros actores del sistema de justicia”, indican los resultados de dicho estudio nacional representativo que se levantó en septiembre de 2024.

Los datos duros muestran que 55 por ciento de los encuestados afirmó estar de acuerdo que con la elección judicial “habrá menos impunidad”.

Sobre el posible impacto de la reforma judicial en el acceso a la justicia de México, las opiniones se mostraron divididas, pero con un alto porcentaje de personas que cree que la reforma mejorará el acceso a la justicia, ya que 44 por ciento dijo que la reforma tendrá un impacto positivo en el acceso a la justicia, pero casi la misma proporción (42 por ciento) señaló que será negativo.

Al preguntarles sobre la vulnerabilidad de los jueces frente al crimen organizado, 37 por ciento señaló que los juzgadores serán menos vulnerables y 25 por ciento comentó que no considera que el crimen organizado sea un factor relevante.

Sobre los jueces sin rostro, la pregunta fue: ¿qué tan de acuerdo estaría de ser juzgado por un juez cuyo nombre desconoce y nunca conoce en persona durante el juicio? A lo que poco más de la mitad de los encuestados afirmó que está de acuerdo, mientras que 43 por ciento no lo está.